

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Agradecimiento a OSE**

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Le agradezco al señor Edil Juan Martín Álvarez por haberme cedido su lugar en esta media hora previa

Hace un tiempo, hice un reclamo por las piletas de decantación que están en el complejo habitacional de MEVIR en Villa María, porque se encontraban en muy mal estado, y OSE, rápidamente, tomó cartas en el asunto y las reparó.

Por lo tanto, vaya desde aquí nuestro agradecimiento a las autoridades de OSE.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE y a la prensa.

◆ **El balneario Arazatí sigue cercado por un particular**

En otro orden de cosas, me quisiera volver a referir a la situación del balneario Arazatí, zona en la que están instalados varios pescadores artesanales.

Hace un tiempo hubo una instancia judicial con el señor Alberto Voulminot, porque él dice ser propietario de esos terrenos. Pero la comunidad, los compañeros Ediles Daniel Jara y Gonzalo Jara y quien les habla consideramos que no es así, sino que pertenecen al Estado.

Hace unos días, este señor colocó carteles, sin autorización, disponiendo un acceso restringido, porque dejaría entrar a quien él quisiera y no a todos los veraneantes que siempre han hecho uso de ese balneario.

Sabemos que el señor Alberto Voulminot se comunicó con la Prefectura Nacional para que desalojara a los pescadores artesanales, cosa que no corresponde ni puede hacer porque esa fuerza solamente puede actuar en el mar.

El 31 de octubre de 2016, en el Consejo de Ministros que se celebró en la

ciudad de Ecilda Paullier, el señor Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, se comprometió a que iba a tomar cartas en el asunto, pero aún no hemos tenido ninguna respuesta, seguimos esperándola.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Defensa Nacional, al Presidente de la República y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.